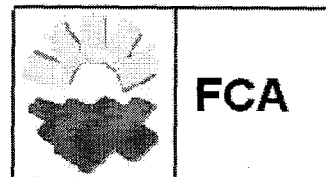


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0035260/2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. (MSc.) Ana Lía PASCUALIDES, al cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1° de julio de 2018, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva de la Ing. Agr. (MSc.) Ana Lía PASCUALIDES, Leg. N° 25.676, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 1° de julio de 2018.

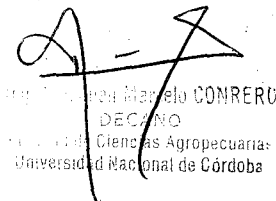
ARTICULO 2°: Destacar y agradecer la excelente tarea desempeñada por la Ing. Agr. (MSc.) Ana Lía PASCUALIDES en el Área de la Botánica Morfológica tanto en la docencia como en la investigación y extensión. Reconocer su invaluable aporte en las variadas funciones de gestión desarrolladas en el Honorable Consejo Directivo, Coordinación de Cátedra, Dirección Departamental, entre otras, y en las diferentes Comisiones de trabajo en las que participó en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 529

E.D./